

Jueves, 7 de diciembre de 2023

### Sección I - Administración Local Provincia

### Diputación Provincial de Cáceres

#### ANUNCIO. Venta Ganado Bovino AG-010-2023.

Acuerdo de inicio del procedimiento de venta para sacrificio/cebadero de ganado bovino de las razas Avileña, Charolesa y Blanca Cacereña, procedentes de la finca "Haza de la Concepción" de Malpartida de Plasencia.

Se adjunta Anexo con la Instrucciones y Condiciones Generales de Venta.

Cáceres, 5 de diciembre de 2023 José Alvaro Casas Aviés



N.º 0232

Jueves, 7 de diciembre de 2023



ANUNCIO. Acuerdo de inicio del procedimiento de venta para sacrificio/cebadero de ganado bovino de las razas Avileña, Charolesa y Blanca Cacereña, procedentes de la finca "Haza de la Concepción" de Malpartida de Plasencia.

En el efectivo ganadero de la finca "Haza de la Concepción", ubicada en el término municipal de Malpartida de Plasencia, y una vez efectuada la selección previa para la reposición, se hace necesario proceder a la enajenación de ganado bovino procedente de referida finca propiedad de la Diputación Provincial de Cáceres.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, con base en las competencias derivadas de la Delegación conferida por Resolución de la Presidencia de la Diputación Provincial de Cáceres, de fecha 10 de agosto de 2023 (BOP nº 0159, de 22 de agosto),

#### **ACUERDO**

Que se inicie la tramitación del procedimiento relativo a la enajenación de ganado bovino de las razas Avileña, Charolesa y Blanca Cacereña, para Sacrificio/Cebadero, procedentes de la finca "Haza de la Concepción" de Malpartida de Plasencia.

Todos/as los/as interesados/as en participar en dicho procedimiento deberán cumplimentar la solicitud que se adjunta, teniendo en cuenta las condiciones generales de participación y las instrucciones que se acompañan.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza a las 11:00 horas del día 13 de diciembre de 2023.

Para más información pueden dirigirse a las oficinas de la Sección Agrícola y Ganadera de la Diputación, sita en la Ronda de San Francisco, 3 - Edificio "Julián Murillo", 10071 Cáceres, teléfonos 927 255 631/ 927 255 506 y correo electrónico:

#### agropecuaria@dip-caceres.es

Cáceres, a fecha de la firma electrónica

SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA – Ronda San Francisco, s/n – Edificio "Julián Murillo" – 10071 Cáceres LA0009150 Unidad Agropecuaria – Tlf: 927 25 56 31 y 927 25 56 06 – agropecuaria@dip-caceres.es





Jueves, 7 de diciembre de 2023



#### **INSTRUCCIONES**

PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE VENTA SACRIFICIO/CEBADERO DE GANADO BOVINO - RAZAS AVILEÑA, CHAROLESA Y BLANCA CACEREÑA.

Por Acuerdo de la Diputada del Área de Medio Ambiente, Transición Ecológica, Agricultura y Ganadería de la Diputación Provincial de Cáceres, se inicia el expediente para la ENAJENACIÓN DE GANADO BOVINO DE LAS RAZAS AVILEÑA, CHAROLESA Y BLANCA CACEREÑA, para SACRIFICIO/CEBADERO, procedentes de la finca "Haza de la Concepción" de Malpartida de Plasencia.

LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN en dicho procedimiento son las que aparecen recogidas en el documento denominado Informe de Necesidad y Valoración Técnica.

Asimismo, para poder participar los interesados deberán RELLENAR Y FIRMAR el siguiente documento que también se adjunta:

.Solicitud de Venta sacrificio/cebadero.

Es IMPRESCINDIBLE que se especifiquen claramente los datos del interesado, su domicilio y número de teléfono, así como el código del matadero o cebadero de destino.

Una vez esté cumplimentada y firmada la solicitud, **los interesados deberán presentarla** ante la Sección Agrícola y Ganadera a través del correo electrónico: <a href="mailto:agropecuaria@dip-caceres.es">agropecuaria@dip-caceres.es</a>, a partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo de inicio en el Boletín Oficial de la Provincia.

EL PLAZO FINALIZA EL MIÉRCOLES DÍA 13 DE DICIEMBRE A LAS 11:00 HORAS.

Para cualquier duda pueden llamar al teléfono 927255631, o bien escribir al correo electrónico agropecuaria@dip-caceres.es.

www.dip-caceres.es bopcaceres@dip-caceres.es

SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA – Ronda San Francisco, s/n – Edificio "Julián Murillo" – 10071 Cáceres LA0009150 Unidad Agropecuaria – TIf: 927 25 56 31 y 927 25 55 06 – agropecuaria@dip-caceres.es



Jueves, 7 de diciembre de 2023



#### CONDICIONES GENERALES VENTA SACRIFICIO/CEBADERO DE GANADO BOVINO

#### Informe de Necesidad y Valoración Técnica

En el efectivo ganadero de la finca "Haza de la Concepción", ubicada en el término municipal de Malpartida de Plasencia, y una vez efectuada la selección previa para la reposición, se hace necesario proceder a la enajenación de ganado bovino procedente de referida finca propiedad de la Diputación Provincial de Cáceres.

Según lo dispuesto en el artículo 118 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se procede a realizar el siguiente informe de valoración:

#### \* Consideraciones Generales:

El precio empleado para el ganado que habrá de regir la adjudicación, es fijado como tipo de licitación de referencia. (IVA excluido).

Asimismo, correrán por cuenta del adjudicatario los gastos derivados de los necesarios desplazamientos del ganado desde la finca "Haza de la Concepción" hasta su destino.

El plazo máximo de retirada de los animales de dicha finca será de 3 días naturales a contar desde la notificación de la Resolución de adjudicación.

#### \* Consideraciones Específicas:

1.- Tal y como se ha indicado con anterioridad, como base para la determinación del precio mínimo se utilizan los precios fijados en la sesión del día 1 de diciembre de 2023 de la "La Lonja Agropecuaria de Extremadura" correspondiente al tipo del ganado a enajenar. Si en la citada sesión no existiera precio de cotización por alguna de las razas puestas en venta, se tomará como referencia la última sesión en la que se hubiera determinado precio mínimo para esa raza.

Dadas las características del ganado, el precio aplicado es el correspondiente a cada categoría.

- 2.- Efectuada la media, al precio obtenido se le aplica el factor de corrección que corresponde al rendimiento cárnico de la raza y sexo de cada lote y ello, toda vez que en la Mesa de Precios de referencia se determina el precio/kg canal y, sin embargo, la enajenación se efectúa peso/kg vivo.
- 3.- Al Precio Peso/Kilogramo Vivo obtenido, tomando como referencia la Mesa de Bovino, se le aplican los siguientes factores de corrección derivados del mercado:
  - a) Fluctuación de hasta un 10% (+ -) respecto al precio de Lonja, según oferta y demanda.
  - b) Obligación del adjudicatario de retirar los animales en lotes cerrados.
  - c) Imposibilidad de aplazamiento de pago.
- 4.- En el caso de que los adjudicatarios coincidan en la misma oferta en uno o más lotes, la enajenación se adjudicará a la oferta global más ventajosa. En el caso de que todas las ofertas fueran por el mismo importe, se procederá al reparto, o bien de los animales si sólo existiera un lote, o bien de los distintos lotes en el caso de que hubiera varios, de forma proporcional entre los participantes.
- 5.- Aplicados los factores reseñados, el ganado objeto de enajenación se detalla a continuación en lotes con indicación de la raza y peso aproximado, haciendo constar el tipo de licitación de referencia según la valoración de la citada lonja Agropecuaria de Extremadura de fecha 1 de diciembre de 2023.

SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA – Ronda San Francisco, s/n – Edificio "Julián Murillo" – 10071 Cáceres LA0009150 Unidad Agropecuaria – Tlf: 927 25 56 31 y 927 25 55 06 – agropecuaria@dip-caceres.es



N.º 0232

Jueves, 7 de diciembre de 2023



6.- Teniendo en cuenta el número de animales y los pesos aproximados, el precio de referencia de cada lote (habiendo descontado el 2% del peso total de lotes) y el total de la enajenación, son los siguientes:

**Lote 1 SACRIFICIO/CEBADERO:** compuesto 18 HEMBRAS de raza AVILEÑA y 2 HEMBRAS de raza BLANCA CACEREÑA, con un peso vivo medio de 577,50 kg, de entre 4 y 15 años de edad, al precio de 1,72 €/kg-vivo (al que se añadirá el IVA).

#### Precio Lote 1: 19.866,00 €, más IVA (10%) = 21.852,60 €, IVA incluido.

**Lote 2 SACRIFICIO/CEBADERO:** compuesto por 1 MACHO de raza CHAROLESA, con un peso vivo de 1.160,00 kg, de 6 años de edad, al precio de 1,21 €/kg-vivo (al que se añadirá el IVA).

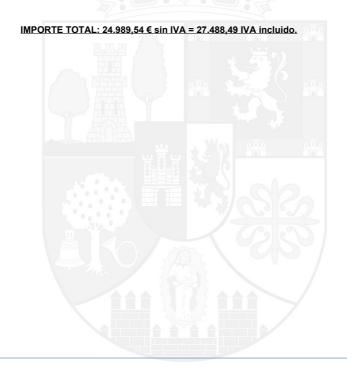
#### Precio Lote 2: 1.403,60 €, más IVA (10%) = 1.543,96 € IVA incluido.

Lote 3 SACRIFICIO/CEBADERO: compuesto por 2 MACHOS de raza BLANCA CACEREÑA y 1 MACHO de raza AVILEÑA, con un peso vivo medio de 1.018,33 kg, de entre 5 y 7 años de edad, al precio de 1,09 €/kg-vivo (al que se añadirá el IVA).

#### Precio Lote 3: 1.109,98 €, más IVA (10%) = 3.662,93 € IVA incluido.

Lote 4 SACRIFICIO/CEBADERO: compuesto por 1 MACHO de raza AVILEÑA, con un peso vivo de 200,00 kg, de 8 meses de edad, al precio de 1,95 €/kg-vivo (al que se añadirá el IVA).

Precio Lote 4: 390,00 €, más IVA (10%) = 429,00 € IVA incluido.



SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA – Ronda San Francisco, s/n – Edificio "Julián Murillo" – 10071 Cáceres LA0009150 Unidad Agropecuaria – Tlf: 927 25 56 31 y 927 25 56 06 – agropecuaria@dip-caceres.es



CVE: BOP-2023-7296
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es





### Jueves, 7 de diciembre de 2023

#### **SERVICIOS TERRITORIALES**

MEDIO AMBIENTE Y

	<b>SOLICITUD</b> Adjudicación Ganado para sacrificio y/o cebadero					TRANSICIÓN ECOLÓGICA Sección Agrícola y Ganader Edificio Pintores, 10 Caceres 1007 Tínc. 927 255 63 agropecuaria@dip-caceres.es	
2 DAT	OS GENERALES DE LA SOLICIT	UD					
Nom	bre				C.I.F.		
Direc	ción Postal					Número	
Local	idad			Provincia			
Códig	go Postal Correo Ele	Correo Electrónico					
Teléfo	ono						
Nomb	ore de la finca						
Munic	cipio				Código REGA		
Nº Re	egistro	Calific	ación Sar	nitaria			
Zona	Veterinaria	Censo	hembra	3:			
DE LA	ondiendo al anuncio de la ADJUDI A DIPUTACIÓN DE CÁCERES, co esta que cumple los requisitos esta	on nº expte: AG/		/PATRIMO		LÍCOLA Y GANADERA do de sus condiciones,	
Asímis	smo, se compromete a la adquisicio	ón de las siguientes rese	s que so	icita en el cas	o de que sean adj	udicadas a su favor:	
		CANTIDAD	RAZ		IMPORTE		
	LOTE 1						
	LOTE 2						
	LOTE 3						
	LOTE 4						
	LOTE 5						
	LOTE 6						
	LOTE 7						
	LOTE 8						
	LOTE 9						
	LOTE 10						
tales efectos sponsabilida	s, de acuerdo con las condiciones ad que cumple con los requisitos es	de la adjudicación, cuy tablecidos para ser adju	o conten dicatario.	ido conoce y	acepta sin reserva	as, declara bajo su	
	En		, a	de	de		

#### AVISOS LEGALES

Fdo:

Los datos personales recogidos en este formulario se incorporarán al fichero "Registro General de Documentos", del que es responsivos de Cáceres, con la finalidad de dejar constancia oficial de ingreso y salida de documentos y tramitar su solicitud.

L02000010 Diputación Provincial de Cáceres LA0009150 Unidad Agropecuaria Plaza de Santa María, s/n CÁCERES - 10.071

